



Municipalidad de Villarrica

RUC N°80022949-5
Dirección Gral Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel. (0541) 42255

DICTAMEN TÉCNICO EN LA CUAL SE SUSTENTAN LA EETT

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N°453 Art 12)

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2025, ID N°472150, PARA LA "READECUACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE LOS HEROES".

LUGAR Y FECHA: 23/06/2025.-

UOC CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE: ARQ. MATILDE AIRALDI

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECCIÓN DE OBRAS

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La necesidad de la presente LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°04/2025, ID N°472150, PARA LA "READECUACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE LOS HEROES", obedece a la imperiosa necesidad de resguardar la seguridad de los niños ya que el juego infantil se encuentra en pésimas condiciones y se torna un peligro constante y de tal manera ofrecer un parque de diversiones que proporcione seguridad y variedad a los distintos estímulos que son esenciales para el crecimiento, desarrollo infantil y múltiples beneficios.

Esto se obedece a la pretensión de que el juego infantil perdure por más tiempo por la materialidad y principios ecológicos.

Estas especificaciones técnicas fueron elaboradas por el departamento técnico de la Dirección de obras de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) teniendo en cuenta materiales y proceso constructivo, enmarcándose a las legislaciones vigentes, con el fin de que la misma no cause impacto negativo en el medio ambiente, para la obtención de un inicio, proceso y final óptimo y eficaz de los servicios solicitados. Por otro lado, también se busca con estas especificaciones técnicas, la practicidad y claridad en los procesos de ejecución y control de los trabajos ejecutados. -

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. No Aplica.**

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No Aplica. -**


Arq. Carmen M. Airaldi
Directora de Obras y Planificación Urbana
Municipalidad de Villarrica